



**INTERVENCIÓN SECRETARIA GENERAL DE PESCA
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL LDAC
Miércoles 8 de noviembre de 2023**

Buenos días,

- Es para para mí un placer participar en la apertura de este Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia (LDAC).
- Una reunión que tiene lugar en un momento muy especial, cuando estamos empezando la recta final de nuestra Presidencia del Consejo de la Unión Europea.
- Un semestre en el que hemos marcado unos ejes prioritarios para el ámbito de la pesca con los que a buen seguro os sentiréis identificados y con los que estamos tratando de aportar nuestro granito de arena a la consolidación de un sector tan importante para la Unión Europea como es el Pesquero.



- Permitidme, por tanto, que dé comienzo a esta intervención, con unas pinceladas sobre estas cuestiones:
 - El primero de los ejes, la necesaria **progresiva descarbonización** de la flota comunitaria de la Unión Europea. No solo para contribuir a los objetivos climáticos marcados para 2030, sino que también por una cuestión práctica ya que solo una flota moderna y competitiva constituye una verdadera garantía de futuro para nuestro sector.

Esta prioridad se escenificó a través de la Reunión Informal de Ministros de la Pesca de la Unión Europea celebrada en Vigo los días 16 y 17 de julio, con la participación de algunos de vuestros asociados que dieron voz al sector privado durante el encuentro.

- En segundo lugar, hemos puesto el foco en la contribución de la Política Pesquera de la Unión Europea en la **Seguridad Alimentaria**, mas importante que nunca en los momentos de inestabilidad geopolítica que estamos presenciando en la actualidad.



Así, dedicamos la tradicional reunión de **Directores Generales de Pesca de la Unión Europea** a discutir esta cuestión, analizando elementos muy diversos tales como la importancia de que el pescado tenga una presencia adecuada en la dieta para contribuir a mejorar la salud de la población, la visión de la FAO que ve en la Transformación Azul un paradigma fundamental para la alimentación a nivel mundial, sin descuidar aspectos claves como la necesidad de asegurar un *level playing field* que permita a las flotas comunitarias competir en pie de igualdad con su competencia de terceros países.

- Y finalmente, hemos apostado por iniciar un debate que permita **mejorar los procedimientos de determinación de las posibilidades de pesca**, optimizando los métodos de trabajo, explorando la posibilidad de fijar cuotas plurianuales que den mayor previsibilidad al sector, así como fortaleciendo la consideración de la dimensión socioeconómica en la toma de decisiones.



Estas prioridades, han sido objeto de atención por parte de este Consejo Consultivo de Larga Distancia en vuestra actividad de representación de los intereses del sector pesquero, sociedad civil y de las distintas partes interesadas.

Actividad por la que os he de felicitar dado que vuestros **dictámenes e informes y en general vuestra activa participación** en los distintos foros donde se discute de la **gobernanza pesquera internacional**, y en particular en el seno de las **Organizaciones Regionales de la Pesca** contribuyen de manera decisiva a la consecución de un objetivo, que es común, de garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos a nivel mundial.

Y os animo a continuar ejerciendo dicho activo papel puesto que en el nuevo paradigma que caracteriza la Gobernanza Internacional de los Océanos, es imprescindible aunar esfuerzos y trabajar juntos defendiendo el futuro de la pesca sostenible.



Echando la vista atrás, 2023 ha sido sin duda un año destacable en esta materia en el que se ha producido:

- La culminación del proceso de negociación del **instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional** en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.¹
- La 4ª sesión de la **Conferencia de Revisión del Acuerdo de Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorias de 1995 (UNFSA)**, que tuvo lugar en el mes de mayo y España formó parte de su Bureau.

España le otorga una gran importancia a este Tratado, único en NNUU que versa exclusivamente sobre la gestión pesquera.

¹ A día de hoy este Tratado ha sido firmado por 81 Estados y por la Unión Europea. No obstante, se necesitan completar 60 ratificaciones para su entrada en vigor.



- La 8ª edición de la **Conferencia Our Ocean**, que se celebró en marzo en Panamá, y en el que la Unión Europea adquirió compromisos económicos relevantes en lo que se refiere a la sostenibilidad la pesca, destacando la inversión de 900.000 euros en relación con la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.
- El proceso de **negociación del futuro Reglamento de explotación minera** que se está llevando a cabo en el seno de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
- Y esta misma semana se están celebrando, con participación española, las consultas informales de la Resolución sobre Pesca Sostenible, para su posterior aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Único documento en el que la comunidad internacional en su conjunto hace balance del año y marca las prioridades en todo lo que se refiere a la pesca sostenible.



Asímismo, el año **2024 se presenta como un año clave** en el que seguir trabajando juntos en el ámbito de la gobernanza pesquera internacional.

- En junio del próximo año tendrá lugar un acto temático de alto nivel en Costa Rica para la preparación de la **III Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas sobre el ODS 14** que se celebrará en Francia.
- En el mes de julio tendrá lugar la **36ª sesión del Comité de Pesca de FAO**,. Además, en el mes de enero, se celebrará la primera sesión del **nuevo Sub-comité de Pesca Sostenible**, creado en la reunión del COFI35 en septiembre de 2022.

En definitiva, se constata un creciente protagonismo de los Océanos en el ámbito multilateral y por eso resulta esencial garantizar la **participación del sector pesquero y la sociedad civil en la construcción de dicha gobernanza internacional**, subrayando el valor añadido de la pesca y el importante rol que desempeña garantizando la sostenibilidad y proporcionando alimento de calidad.



Antes de finalizar quisiera hacer una breve referencia a los **acuerdos bilaterales de pesca con países terceros**, para los que como sabéis, durante los próximos meses tendremos una agenda de negociaciones muy apretada.

Durante la primera semana de diciembre está convocada la **Comisión mixta para el seguimiento del Acuerdo con Mauritania**, el más importante de estos acuerdos tanto en compensación económica como en volumen de posibilidades.

Además, tenemos por delante la renovación de los Protocolos de **Cabo Verde y Guinea Bissau**, que finalizan durante el primer semestre de 2024, y los de **Costa de Marfil, Senegal y Sao Tomé y Príncipe**, que lo hacen en el segundo semestre.

Y como no, no perdemos de vista la **renovación del acuerdo de Marruecos** que, como saben, está pendiente de la decisión del Tribunal europeo sobre la demanda presentada por el frente Polisario en relación con el Sáhara Occidental.



Adicionalmente, desde España hemos manifestado repetidamente nuestro interés en que se inicien, a la mayor brevedad, las negociaciones para la conclusión de 2 nuevos acuerdos con **Angola** y con la **República de Guinea**, para los que ya se han realizado las evaluaciones ex ante con resultados francamente positivos y existe interés por todas las partes concernidas.

Y, como no, seguiremos insistiendo en que de una vez por todas se plantee la posibilidad de denunciar los **acuerdos durmientes** que llevan suspendidos un buen número de años en particular los de Guinea Ecuatorial y Mozambique, sin aplicación desde 2001 y 2015, respectivamente y para los que los países terceros no han manifestado ningún interés en renegociar.

La denuncia de estos acuerdos abriría la posibilidad a las flotas interesadas de operar bajo autorizaciones directas.

La flota de la UE tiene la misión de demostrar ante la comunidad internacional que su actividad contribuye notablemente a una gestión pesquera sostenible y, en este sentido, el papel de la UE en las ORP es clave.



Claro ejemplo de lo anterior es la medida recientemente aprobada en la reunión anual de la CIAT en Canadá sobre tiburones, que traslada al Pacífico una norma que en la Unión Europea lleva ya aprobada más de una década y que prohíbe el cercenamiento de las aletas de tiburón para todas las flotas de la CIAT.

De la misma manera, resulta esencial el papel de la UE para velar por la **eliminación de los transbordos en alta mar y el seguimiento de barcos por un sistema VMS** que, a la postre, limita la pesca IUU y permite una mejor gestión de las poblaciones de peces. Ejemplo de esto son las medidas recientemente aprobadas en SIOFA, donde el único barco europeo es español, o en la CIAT.

Por último, y no menos importante, debemos mencionar las dos próximas reuniones anuales de **ICCAT** y de la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (**WCPFC**) que tendrán lugar en noviembre en Egipto y en diciembre en Islas Cook.



En el caso de ICCAT merece la pena destacar la importancia de fijar un TAC óptimo para el patudo, así como una clave de asignación donde los intereses de la UE sean respetados. La flota de cerco que faena en el atlántico cumple rigurosamente todas las medidas aprobadas, incluida la limitación de FAD y la veda y no puede limitarse más su actividad con una disminución del TAC. España ha solicitado que se evalúe la efectividad de esta veda. Igualmente, en el marco de ICCAT estamos trabajando activamente en la fijación de un **procedimiento de gestión para el pez espada**.

Ahora sí, finalizo reiterando al Comité Ejecutivo de este Consejo Consultivo de Larga Distancia, que tienen en España, y en particular en la Secretaría General de Pesca, un aliado para, juntos, seguir avanzando hacia el cumplimiento de nuestro objetivo común: la conservación de la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos pesqueros.

En definitiva, seguiremos trabajando para la consolidación de una flota comunitaria responsable, rentable y competitiva que siga contribuyendo, desde el ejemplo, al diseño de una Gobernanza Internacional de los Océanos en la que la pesca reciba la atención que se merece.

Gracias



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE PESCA